



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de posgrado "Psicolingüística y Aprendizaje"; y

CONSIDERANDO:

que el curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso se inscribe en el marco de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

que la Dra. Cecilia Defagó y el Esp. Ricardo Baquero, quienes cuentan con antecedentes suficientes, se desempeñarán como docentes dictantes del curso;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

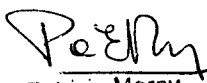
ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR el dictado del curso "Psicolingüística y Aprendizaje" que se desarrollará los días 11, 12 y 13 de marzo de 2010. (40 horas reloj).

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Cecilia Defagó y el Esp. Ricardo Baquero como docentes dictantes y responsables del curso mencionado en el artículo primero.

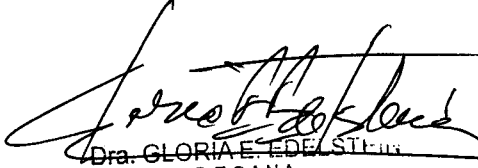
ARTÍCULO 3º. PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los interesados y archívese.

CÓRDOBA, 08 MAR 2010

RESOLUCIÓN N°: 178
c.k


Dra. Patricia Morey
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades